



AL QUARTO, VEINTE
MARAVESIS. AÑO DE MIL
SEISCIENTOS Y QUARENTA
TRES.

Las tres Subvenciones Vacantes en el Regimiento de Milicias
de este Reyno, por haverse Acosido los despachos, a D. Alonso Es-
pinosa y Zapata, en la Compania Coronela; a D. Alphonso Gay-
tan de los Cobos, en la que fue a D. Joseph Marin, ya Don
Pedro Juan Tanez, en la de D. Diego del Castillo, segun
el auto dado por el Cavallero Subinspector, que se vio en
Cauido de primicias del Conuenio; hechas Relacion de los Me-
moriales dados por D. Bernardo Lanza & Alcaraz, en que
hace presente ser hijo de D. Domingo Lanza & Alcaraz,
Comandante actual de la guarnicion del Castillo de Mi-
cente, quien a seruido de Capitan treinta y seis años, y foy
Cinco & Capiberio, y se alta con Nros deves de imitar a Nro
su Padre en el Nro Servicio. Por D. Lorenzo Layan, nauu-
ral, y Vecino desta Villa de edad de diez y nueve años,
con patrimonio de mill ducados, y de notoria Calidad
Suplicando, se le tenga presente a estas proquestas. Y por
D. Hipolito de Medina, natural de la Villa de Sta
Lin, haviendo presente a mas de Catorce años, se alla sin
biendo en el Regimiento de Caballeria de Brabant, con
aseguracion comun de sus Jefes, y deves Continual; en el
Reservamiento de milicias, y suplica se le tenga presente en dhas
Vacantes. En mismo se hizo Relacion de las proposiciones
anteriormente hechas, y de las personas que quedan con apti-
tud para estas proquestas. Ha Nro. haviendolas oydo y
conferido, para anombiar las ternas por su orden, con
la formalidad, y uniformidad q. acostumbra, y se hizo
en la forma siguiente.

1.º Lugar

2.º Lugar para la Subvencion de la Compania

